

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la evaluación:	
Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario E027 Sistema de Protección Social en Salud, correspondiente al ejercicio fiscal 2016	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación:	
25 de mayo de 2017	
1.3. Fecha de término de la evaluación:	
31 de octubre de 2017	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Javier Castro García	Dirección de Planeación
1.5. Objetivo general de la evaluación:	
Analizar el grado de contribución del Programa Presupuestario E027 Sistema de Protección Social en Salud a la solución del problema por el cual fue creado; identificando los elementos exitosos y detectando los problemas a fin de adecuar el diseño, las estrategias de operación y las políticas relacionadas con el mismo.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar en qué medida el Programa Presupuestario está contribuyendo a alcanzar los objetivos básicos del sistema de salud del estado de Tabasco; 2. Analizar el grado en que el Programa Presupuestario garantiza la protección financiera en materia de salud; 3. Evaluar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de los servicios de salud; 4. Evaluar la contribución del Programa Presupuestario para mejorar las condiciones de salud de la población; 5. Evaluar la satisfacción de la población. 	
1.7. Metodología utilizada en la evaluación	
<p>Para la evaluación de impacto es necesario establecer un marco teórico metodológico que sirva de base y que permita la definición de algunos conceptos para ser parte de la evaluación, así como de la definición del tipo de estudio y del diseño muestral a emplear.</p> <p>El SPSS está enfocado en disminuir el gasto de bolsillo en salud que realizan las familias para dar solución a sus diferentes problemas de salud; para ello, es necesario mencionar que se considera un gasto de bolsillo o “catastrófico” cuando este supera el 40% de la capacidad de pago del hogar, definida como el ingreso total del</p>	

hogar menos el nivel de gasto necesario para cubrir necesidades básicas de subsistencia (Perticara, 2008). En el caso de los más pobres hay que considerar que este monto es mínimo o nulo. Se incurre en estos gastos al no poder prevenirlos y por considerarse una emergencia debe ser invertida en la solución del problema de salud.

La derechohabencia de los servicios de salud la define la INEGI como “Derecho de las personas a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado beneficiario”. Así las personas que no cuentan con ninguna derechohabencia requieren de servicios de salud y se afilian al SPSS, de esta manera al ser afiliados se considera también como derechohabientes del SPSS y tienen derecho a los servicios de atención del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

Es necesario también para el estudio, la forma en la que se mide el impacto, para el cual se emplea un enfoque de diseño cuasi experimental que, a diferencia del experimental, los beneficiarios no son aleatorizados, por el contrario, son elegidos con base en criterios de elegibilidad y focalización. En el caso de Tabasco, el Programa E027 Sistema de Protección Social en Salud tiene estas características, en consecuencia, la estimación del impacto es por medio de análisis estadísticos que comparan los grupos una vez que ya se ha aplicado la intervención.

Lo anterior, implica la construcción de dos escenarios; un escenario sin programa o contra factual y un escenario con programa. La construcción del contra factual se logra a través de un grupo de control formado por individuos, iguales o muy parecidos a los beneficiarios, y cuya única diferencia con estos sea “no haber participado en el programa”.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_ Entrevistas Formatos_ Otros Especifique: Encuestas

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la realización de la presente evaluación se utilizaron técnicas cualitativas; que permitieron sistematizar, analizar y valorar la información de las fuentes primarias y secundarias.

Para la recolección de información de fuentes primarias se diseñó el siguiente instrumento:

Informante primario

ID	Informante	Instrumento
1	Funcionarios gerenciales de la SS involucrados en la planeación, operación, seguimiento, control y evaluación del Programa Presupuestario.	Entrevista semiestructurada
2	Personal operativo en contacto con pacientes (médicos y enfermeras)	Encuesta
3	Población abierta (Los habitantes del estado de Tabasco)	Encuesta

Se realizó un análisis documental basado en la información proporcionada por la SS:

ID	Documentos	Instrumento
1	Leyes, reglas, planes, manuales, etc.	Revisión de información documental
2.PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN		
2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:		
<p>La población beneficiaria del Seguro Popular tiende a no acudir a los servicios en el primer nivel de atención de salud del Estado, así mismo la tendencia de las defunciones se encuentran incrementándose en la población usuaria.</p> <p>La percepción del personal operativo sugiere que el Sistema de Protección Social en Salud no cubre las necesidades de la población, además no cuentan en tiempo y suficiencia de los insumos para proporcionar la atención de la población usuaria.</p>		
2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.		
2.2.1. Fortalezas:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Contar con la estructura definida de los Servicios de Salud Estatal b) Contar con amplia cobertura de los Servicios de Salud Estatal c) Contar con un marco normativo, lineamientos y manuales para la operación de las acciones en salud d) El personal de salud en contacto con el paciente se encuentra participativo en los procesos administrativos 		
2.2.2. Oportunidades:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Aprovechar los sistemas de información en salud con minería de estos para la toma de decisiones b) Consolidar la medición del impacto de las intervenciones en salud para la toma de decisiones c) Agilizar los procedimientos en todos los niveles. d) Garantizar la infraestructura adecuada, así como los insumos en suficiencia para otorgar los servicios de salud con oportunidad 		
2.2.3. Debilidades:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Alta rotación de personal en diferentes niveles dentro de los Servicios de Salud del Estado b) Deficiencia en la coordinación y comunicación entre las diferentes áreas de los Servicios de Salud Estatal c) El cierre de los procesos es lento d) Insumos para otorgar la atención fuera de tiempo al usuario final 		
2.2.4. Amenazas:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Mala recomendación de los servicios otorgados a la población del Seguro Popular, por no recibir la atención a alguna demanda de servicio, la cual no es resulta satisfactoriamente por los Servicios Estatales de Salud lo más pronto posible b) Mala recomendación a la población, a través de publicidad engañosa de otras opciones para dar solución a sus demandas de salud, que implica mayor gasto o deterioro de su salud 		

- c) Recortes presupuestales a diferentes fuentes de financiamiento de los servicios de salud
- d) Disminución considerable del poder adquisitivo de la población usuaria del Sistema de Protección Social en Salud

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El personal de salud en contacto con el paciente, se encuentra agotado al no contar en tiempo y suficiencia con los recursos para otorgar los servicios de salud a la población usuaria.

La percepción de la población usuaria respecto a los servicios de salud es negativa y busca alternativas para atender su salud.

Los procesos administrativos son lentos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Implementar estrategias para proporcionar al personal de salud en contacto con el paciente, los insumos en tiempo y suficiencia para otorgar los servicios de salud con enfoque en calidad de atención.

Dar seguimiento a la demanda de los servicios de salud, con base en fortalecer la calidad de atención en los establecimientos médicos a partir del área de influencia de estos (cobertura).

Revisar los procesos administrativos con la finalidad de optimizar los tiempos de conclusión de los mismos, con el fin de beneficiar a la población objetivo con enfoque en calidad de atención.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Marco Polo Castro Ceronio

4.2 Cargo: Jefe de Estadística

4.3 Institución a la que pertenece: Romero Consultores

4.4. Principales colaboradores:

Ricardo Neftali Romero Ceronio / Consultor Sr

Jonathan Hernández Pérez / Consultor Jr

Noelía Arranz Rodríguez / Consultora

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

romero.consultores.tab@gmail.com

4.6. Teléfono (con clave lada):

(993) 3 65 00 90	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1. Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):	
Sistema de Protección Social en Salud:	
5.2. Siglas:	
No tiene	
5.3. Ente público coordinador del (los) Programa(s):	
Secretaría de Salud	
5.4. Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	
5.6.2. Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Fredy Galmiche Hernández Correo: fgalmiche@saludtab.gob.mx Tel: (01) (993) 3-10-00-00 Ext. 81301	Unidad administrativa: Régimen Estatal de Protección Social en Salud
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1. Tipo de contratación:	
6.1.1. Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Dirección de Planeación	
6.3. Costo total de la evaluación: Costo proporcionado en la cotización de los servicios	
6.4. Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales de Ingresos Estatales	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1. Difusión en internet de la evaluación:	
https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista_fracciones/32/21/	

7.2. Difusión en internet del formato:

https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista_fracciones/32/21/